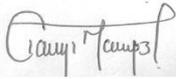


## “PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y MANEJOS DE CASOS DE VIRUELA DEL MONO – ALUMNOS USMP – 2022”

<b>Fecha: 20-09-2022</b>	<b>Fecha: 20-09-2022</b>	<b>Fecha: 20-09-2022</b>
<b>Elaborado por:</b>  Sistema de Gestión del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG- SSST)	<b>Revisado por:</b>  Dirección General de Administración (DGA)  Oficina de Recursos Humanos (RR.HH)	<b>Aprobado por:</b>  Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo
<b>Firma</b>   <b>GIANPIERRE MARQUEZ ROJAS</b> Médico Cirujano – CMP 088453 Médico Ocupacional – SG-SSST	<b>Firma:</b>	<b>Firma:</b>   <b>LIC. CLAUDIA JANETH NAZARIO LEÓN</b> Presidenta del CSST Período 2022 al 2024
 <p><b>USMP</b> UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES</p>  <b>Mg. SST. Irma Adrianzén Ibárcena</b> Psicóloga – C.Ps.P. 11673 Responsable – SG - SSST		

## “PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y MANEJOS DE CASOS DE VIRUELA DEL MONO –ALUMNOS USMP – 2022”

### I. OBJETIVO:

- a) Establecer las disposiciones para la prevención y el abordaje de casos sospechosos y confirmados de viruela del mono..
- b) Determinar las características de las medidas preventivas que se deben adoptar a nivel individual y colectivo a los alumnos, frente a los Casos sospechosos de Viruela del Mono.
- c) Establecer las condiciones básicas sanitarias que deben de cumplir toda la comunidad estudiantil de la USMP.

### II. ALCANCE:

Alumnos, egresados y visitantes de Facultad, Escuela e Instituto de Sede Lima, Filial Norte-Chiclayo y Filial Sur-Arequipa.

### III. MARCO LEGAL:

- Resolución Ministerial N° 479-2022-MINSA.
- Norma Técnica de Salud N° 187-MINSA/ DGIESP-2022 Norma Técnica de Salud para la Prevención y Manejo de los Pacientes Afectados por Viruela del Mono.
- Resolución Ministerial N° 421-2022-MINSA. Documento Técnico: Plan de preparación y respuesta frente a la Viruela del Mono.

### IV. DEFINICIONES:

1. **Aislamiento domiciliario:** Procedimiento por el cual a una persona considerada como caso sospechoso, probable o confirmado de viruela del mono se le indica aislamiento en su vivienda por 21 días contados a partir de la fecha de inicio de síntomas o hasta la desaparición de las lesiones costrosas.
2. **Contacto estrecho:** Aquella persona que hayan estado en contacto con un caso confirmado desde el comienzo del periodo de transmisibilidad, que se considera desde el momento de la aparición de los primeros síntomas.

El contacto estrecho se da en las siguientes situaciones:

- a. Contacto cercano (inferior a 1 metro en la misma habitación) con caso confirmado sin EPP.
- b. Contacto directo con ropas de cama o fómites usados por el caso confirmado.
- c. Relaciones sexuales con un caso probable o confirmado.
- d. Todo caso que haya tocado lesiones de la piel u objetos contaminados sin guantes.

## V. PROCEDIMIENTO:

### ETAPA 1: PLANIFICACIÓN Y VIGILANCIA DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS

1. Brindar el acceso a los lavados de manos-agua y jabón líquido y demás implementos de aseo.
2. El Departamento Académico según corresponda, velará por cumplimiento de las condiciones de salubridad establecidas en el presente Protocolo.
3. Facultad/Escuela/Instituto/Filial deberá contar con personal de salud (médico y/o Lic. en enfermería de Centro médico/Tópico), durante los turnos de horarios de estudio, para la realización de tareas de tamizaje de la salud.
4. Aplica para cada Facultad/Escuela/Instituto de Sede Lima, Filial norte y Filial sur.
5. Realizar supervisiones e Inspecciones Inopinadas en coordinación con el propio Sub-Comité de SST o Supervisor de SST según corresponda, a fin de garantizar la observancia y cumplimiento del presente Protocolo.

### ETAPA 2: ACTUACIÓN DEL PERSONAL DE LA SALUD FRENTE CASO SOSPECHOSO.

1. El médico / Lic. en Enfermería de Tópico de Facultad, Escuela, Instituto o Filial deberá evaluar el "caso sospechoso".
2. Médico / Lic. en Enfermería de Tópico, deberá hacer la investigación de los contactos estrechos que tuvo el "Caso sospechoso" dentro de los ambientes de la universidad.
3. De existir contactos estrechos se deberá iniciar la vigilancia médica estudiantil.
4. El personal de Salud deberá explicar los signos y síntomas de alarma al alumno de "Caso sospechoso".
5. Se debe derivar al "Caso sospechoso" al establecimiento de Salud para el manejo médico del caso.

### ETAPA 3: MANEJO DE CASOS CONFIRMADO DE VIRUELA DE MONO

1. Los "casos confirmados" deberán presentar los siguientes documentos para la justificación de inasistencia:
  - ✓ Prueba PCR positiva.
  - ✓ Descanso médico.
2. Los alumnos deberán presentar los documentos vía correo electrónico a Tópico médico y a Bienestar Universitario de su Facultad, Escuela; Instituto o Filial.
3. Médico/Lic. en Enfermería de Tópico, realizará el monitoreo de salud cada 24 a 48 horas de los casos confirmados, hasta que el paciente sea dado de alta por el Centro de Salud.
4. Los "Casos confirmados" de presentar lesiones sospechosas, deberán mantener el autoaislamiento y seguir las disposiciones médicas de su Centro de Salud.
5. Una vez culminado el aislamiento domiciliario del caso confirmado y haber recibido el Alta médica por parte del Centro de Salud tratante, podrá retornar a las actividades educativas.

## VI. ANEXOS

Anexo 1: Ficha Sintomatológica.

Anexo 2: Acta de declaración.

Anexo 3: Flujo de atención de casos.

Anexo 4: Infografías Preventivas.



**ANEXO 2:**

**DECLARACIÓN DE CONOCER LOS RIESGOS DE RETORNO O  
REINCORPORACIÓN AL CENTRO LABORAL**

Fecha:        de        del 2022

Yo:        ..... con N de DNI

....., declaro lo siguiente:

Pertenezco a grupo de riesgo para COVID 19 por factor vulnerable:  
*(Indicar condición/enfermedad) .....*

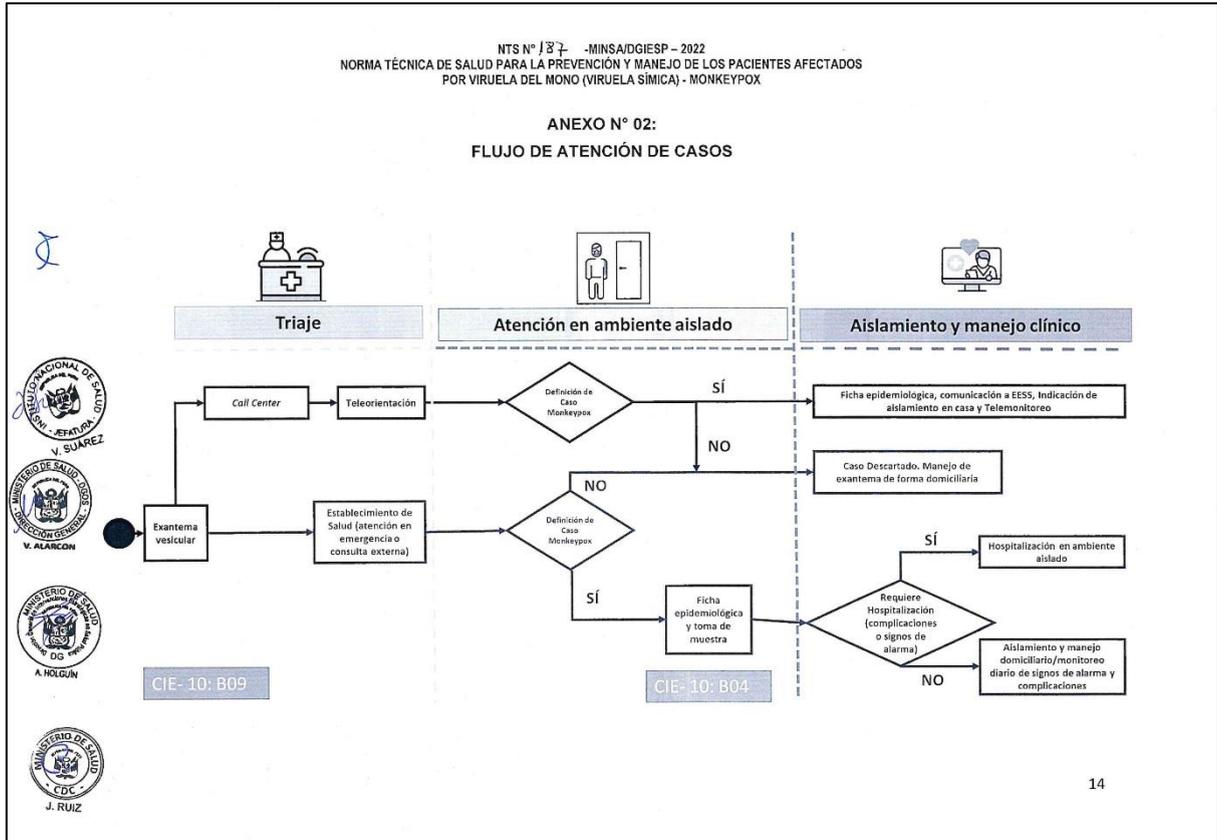
El Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo me ha informado y he comprendido sobre todos los riesgos que implica mi regreso o reincorporación en modalidad presencial o mixta a mi centro laboral. De acuerdo con la normativa vigente.

Esta declaración no implica que sea responsable de los daños en mi salud que puedan generarse por accidentes o riesgos laborales.

\_\_\_\_\_  
Firma o huella digital de  
trabajador  
DNI N°

\_\_\_\_\_  
Firma o huella digital de personal  
del servicio de seguridad y salud en  
el trabajo o empleador.  
DNI N°

### ANEXO 3: FLUJO DE ATENCIÓN DE CASOS



## ANEXO 4: INFOGRAFÍAS PREVENTIVAS

### INFOGRAFÍA 1: LÁVATE LAS MANOS CON AGUA Y JABÓN



 **USMP**  
UNIVERSIDAD DE  
SAN MARTÍN DE PORRES

# Lávate las manos con agua y jabón



**Mójese las manos con agua y deposite en las palmas jabón líquido o... utilice un jaboncillo, jabón antibacteriano o de ropa**



**Frótese las palmas de las manos entre sí y entrelazando los dedos.**



**Frótese cada palma contra el dorso de la otra mano y entrelazando los dedos.**



**Frótese las puntas de los dedos...**



**Alrededor de los pulgares...**



**Y las muñecas.**



**Enjuáguese las manos con agua y séqueselas con una toalla de un solo uso o... de papel**



## INFOGRAFÍA 2: LIMPIA TUS MANOS CON UN GEL A BASE DE ALCOHOL



# Limpia tus manos

## CON UN GEL A BASE DE ALCOHOL

**⌚ Duración de este procedimiento: 20-30 segundos**

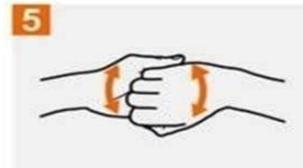
**1a**   
Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies.

**1b**   
Frótese las palmas de las manos entre sí.

**2**   
Frótese las palmas de las manos entre sí.

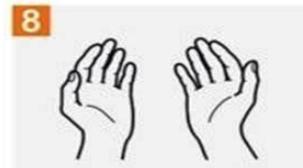
**3**   
Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.

**4**   
Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.

**5**   
Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.

**6**   
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.

**7**   
Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.

**8**   
Una vez secas, sus manos son seguras.

**Tener las manos limpias reduce la propagación de enfermedades como COVID-19**

### INFOGRAFÍA 3: ¿CÓMO DESECHAR DE MANERA SEGURA UNA MASCARILLA?

## ¿CÓMO DESECHAR DE MANERA SEGURA UNA MASCARILLA?

- 1** Quítate la mascarilla por la parte de atrás.  

- 2** No toques la parte delantera de la mascarilla.  

- 3** Deséchala de inmediato en un recipiente cerrado.  

- 4** Lávate las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.  


 **PERÚ** Ministerio de Salud

 **USMP**  
UNIVERSIDAD DE  
SAN MARTÍN DE PORRES

## INFOGRAFÍA 4: PROTÉGETE DE LA VIRUELA DEL MONO



SISTEMA DE GESTIÓN DEL  
SERVICIO DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO

### PROTÉGETE DE LA VIRUELA DEL MONO

#### Características de la Viruela del mono



Se transmite por contacto directo con la sangre, lesiones de la piel, fluidos corporales, a través de gotitas respiratorias y al tocar materiales contaminados de una persona infectada.



Los síntomas reconocidos son fiebre, dolores musculares, fuerte dolor de cabeza, inflamación de ganglios linfáticos y erupciones en la piel principalmente cara y brazos.



El período de incubación suele ser de 6 a 13 días, pero puede oscilar entre 6 y 21 días.

### RECOMENDACIONES



No tocar las lesiones ni cosas personales del paciente infectado.



Lávate las manos con frecuencia por lo menos 20 segundos.



Utiliza la mascarilla correctamente.



Evita casuales relaciones sexuales con desconocidos.

Si presenta síntomas debe:



Acudir al Centro de salud más cercano.



O llamar al 113 opción 6.



## INFOGRAFÍA 5: PROTÉGETE DE LA VIRUELA DEL MONO



**USMP** SISTEMA DE GESTIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

### PROTÉGETE DE LA VIRUELA DEL MONO

Es una enfermedad producida por un virus que ocasiona erupciones y lesiones en la piel.

#### EVITA

- El contacto físico directo con lesiones de una persona infectada
- Las relaciones sexuales casuales con desconocidos
- Tocar materiales contaminados (utensilios, prendas, ropa de cama) de una persona infectada



#### SÍNTOMAS

¡QUE NO TE TOQUE! PROTEGETE DE LA VIRUELA DEL MONO

- ERUPCIONES EN LA PIEL
- INFLAMACIÓN DE GANGLIOS
- FIEBRE
- DOLOR DE CABEZA
- MALESTAR GENERAL



FUENTE: SG-SSST (2022)